AMPES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CÍA. LTDA.

Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015

NOTA 1. Información General

Ampes Servicios y Mantenimiento Cía. Ltda. Se estableció en Quito – Ecuador, constituida el 08 de noviembre del 2012. El domicilio se encuentra en la Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Chaupicruz, Barrio: Iñaquito, Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. amazonas, Edificio La Previsora, piso 6, oficina 613. La actividad principal de la empresa es la de Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y procesos industriales.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero de 2012, los estados Financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados Financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "N IF-1AdopciSn de as NIIF por primera a vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados Financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" se procedió a remitir los siguientes estados Financieros:

a) Los estados de situación financiera al 01 de enero y 31 de diciembre 2011 y 31 de diciembre de 2012.
b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2012.

2.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En la cuenta bancos se registra el valor que la empresa tiene disponible en la cuenta corriente que es dinero a la vista.

Esta cuenta Muestra el efectivo disponible de la Compañía, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento con plazos inferiores a 90 días

2.3 Cuentas por cobrar

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 15 a 30 días que se pueden extender hasta 45 días

2.4 Propiedad Planta y Equipo

Medición Inicial
Las partidas de propiedad planta y equipo de inversión se miden inicialmente por su costo. El costo de las la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte de dichos activos.

Medición Posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo, se muestran al costo Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Depreciación

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento.

La entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido de un elemento del inmovilizado material entre sus partes significativas y amortizará de forma independiente cada una de estas partes

Una parte significativa de un elemento de inmovilizado material puede tener una vida útil y un método de amortización que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por amortización.

El cargo por amortización de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por amortización de un ejercicio se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por amortización formará parte del coste del otro activo y se incluirá en su importe en libros.

El importe amortizable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

2.5 Cuentas y Documentos Pagar (Proveedores)

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes o servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 90 días.

Cuentas y Documentos por pagar a proveedores, la política menciona que hay que liquidar hasta 90 días, se utiliza para gastos corrientes.

2.6 Cuentas y Documentos por Pagar

Esta cuenta está representada principalmente por préstamos a partes relacionadas y otras cuentas por pagar menores

En esta cuenta esta registrado el préstamo de socios, para el inicio de operaciones y pasado los 90 días se hace el ajuste a valor actual.

2.7 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de Prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir de 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el

futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Creación del salario digno

Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2015, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado, debido a que el anticipo fue menor.

2.8 Pasivos y Patrimonio

Las cuentas de pasivo y patrimonio indican que los instrumentos o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo.

2.9 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de los dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan. Dicho devengo se establece en base a la estimación de los costos incurridos y por incurrir por el plazo estimado en que el servicio fue prestado.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y los gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por alguna norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intenciones de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y procede al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos realizables

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados Financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados Financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NF", la Administración de la Compañía procedió a preparar os siguientes estados Financieros con base NIIF:

3. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011

En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos de prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía y excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la compañía, en la preparación de estos estados Financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2: Preparación de Estados Financieros y Políticas Significativas"

4. Estados Financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre de 2011

En la preparación de estos estados Financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en a "Nota 2: Preparación de Estados Financieros y Políticas Significativas"

5. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez

a) Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos de prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía y excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la compañía, la "NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b) Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados Financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados Financieros, incluyendo el estado del resultado integral,
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición, Corrección de errores contables,
3. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados Financieros.

6. Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados Financieros según NIIF.

7. Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Beneficios a empleados

Según la "NIC-19: Beneficios a los empleados", la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos.

La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, a exención de la "NIIF-1: Adopción de las NI F por primera vez" permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la

banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

La Compañía aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

Nota 4. Efectivo y equivalentes

El saldo del efectivo es de USD 3,208.12 que se encuentra en la cuenta corriente del Banco Internacional No. 080-012200-4.

	al 31 de diciembre de	
Efectivo y Equivalentes	**2015**	**2014**
Caja y Bancos	3,208.12	502.56
	3,208.12	**502.56**

Nota 6. Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es de USD 5.738,28 las mismas que se originan de las facturas pendientes de cobro a los clientes.

	al 31 de diciembre de	
Cuentas por Cobrar	**2015**	**2014**
Clientes	102,205.77	5,738.28
	102,205.77	**5,738.28**

Nota 6. Impuestos por cobrar corrientes

El saldo de los impuestos corrientes está compuesto por el crédito tributario de IVA en compras.

	al 31 de diciembre de	
Impuestos por Cobrar Corrientes	**2015**	**2014**
Crédito Tributario IVA en compras	9,781.47	9,781.47
	9,781.47	**9,781.47**

NOTA 7. Otras cuentas por cobrar

Estas comprenden todos los valores cargados al proyecto del área de Petróleos y que liquidan el momento que se factura los proyectos.

	al 31 de diciembre de	
Otras Cuentas por Cobrar	**2014**	**2014**
Petróleo	33,516.19	63,365.17
	33,516.19	**63,365.17**

NOTA 8. Cuentas por Pagar y otras cuentas por pagar

Esta cuenta corresponde a las cuentas y documentos por pagar a que se encuentra pendientes por pagos de a proveedores y otras cuentas por pagar según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
Cuentas por pagar y otras cuentas	**2015**	**2014**
Proveedores Nacionales	3,910.73	53,462.48
Cuentas por pagar varias	132,508.30	10,000.00
Total Cuentas por pagar	**63,462.03**	**63,462.03**

NOTA 9. Obligaciones Laborales

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre 2014

	Al 31 de diciembre de	
Obligaciones Laborales	**2015**	**2014**
Décimo tercer sueldo por pagar	202.94	266.69
Décimo cuarto sueldo por pagar	383.50	565.38
Participación trabajadores por pagar	2230.33	936.44
IESS por pagar	982.03	721.48
Fondos de Reserva por Pagar	48.65	97.34
Préstamos Quirografarios por Pagar	0.00	35.37
Total Obligaciones Laborales	**3,847.45**	**2,622.70**

NOTA 10. Patrimonio

El Capital Social del Compañía asciende a USD 5.000,00 al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

El capital Social de la compañía se encuentra dividido en 5.000 acciones cuyo valor nominal es de USD 100,00 cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Rodriguez Derrossi Marconi Antonio	3,000.00	60.00%
Rodriguez Yanez Marco Antonio	1,500.00	30.00%
Rodriguez Yanez José Alfredo	500.00	10.00%
Total Capital Social	**5,000.00**	**100.00%**

NOTA 11. Resultados acumulados

Los resultados acumulados se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	al 31 de diciembre de	
Resultados Acumulados	**2015**	**2014**
Utilidades no distribuidas	6,320.68	3,197.92
Total Resultado Acumulados	**6,320.68**	**3,197.92**

NOTA 12. Gastos Administrativos

Los Gastos administrativos para el año 2015 de acuerdo al siguiente:

	al 31 de diciembre de	
Gastos Administrativos	**2015**	**2014**
Sueldos Salarios y Otras Remun	23,565.62	9,334.34
Comisiones por Ventas	7,000.00	0.00
Gastos Seguridad Social	2,866.98	1,198.96
Beneficios Sociales e Indemniz	2,936.14	1,270.28
Bonificaciones Especiales	619.18	102.56
Honorarios Profesionales	12,000.00	288.89
Remuneración Personal Eventual	21.12	0.00
Fondo de reserva	604.30	200.31
Vacaciones	955.43	96.72
Horas Extras	975.56	533.47
Otros Gastos del personal	1,937.23	1,492.49
Gastos Mantenimiento	27,934.32	0.00
Suministros y Materiales	36.00	154.93
Gastos de Gestión	120.00	6,345.32
Gastos de Viaje	100.00	0.00
Impuestos Contribuciones y Otr	270.27	273.68
Gastos Bancarios	158.12	249.35

Gastos Caja Chica	26.48	0.00
Honorarios Profesionales	18,746.73	0.00
Gasto Iva	8,454.41	0.00
Retenciones Asumidas	0.00	3.64
Otros Gastos Operacionales	3,440.17	0.00
Otros Gastos	113,508.30	0.00
Gastos no deducibles	1,368.15	4,619.56
Total Gasto Administrativos	**227,644.51**	**26,164.50**

NOTA 13. Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

Un detalle de la participación de utilidades y del impuesto a la renta a pagar del año 2015.

	al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Utilidad Antes de la Participación de Trabajadores	14,868.84	6,242.93
(-) 15% Participación Trabajadores	2,230.33	936.44
(+) Gastos Deducibles Locales	1,368.15	4,619.56
Base Imponible Impuesto a la Renta	**14,006.66**	**9,926.05**
Impuesto a la Renta Causado	3,081.47	2,183.73
(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio Fiscal	0.00	0.00
Valor a pagar de Impuesto a la Renta	**3,081.47**	**2,183.73**

NOTA 12. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 13. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la junta general de accionistas el 04 de abril del 2016.

ANDRES CHANCUSIG

Andrés Chancusig T.
Contador General
Registro No. 17-02123